Resellos en ocho reales

Colección J.A. de la Fuente Freyre

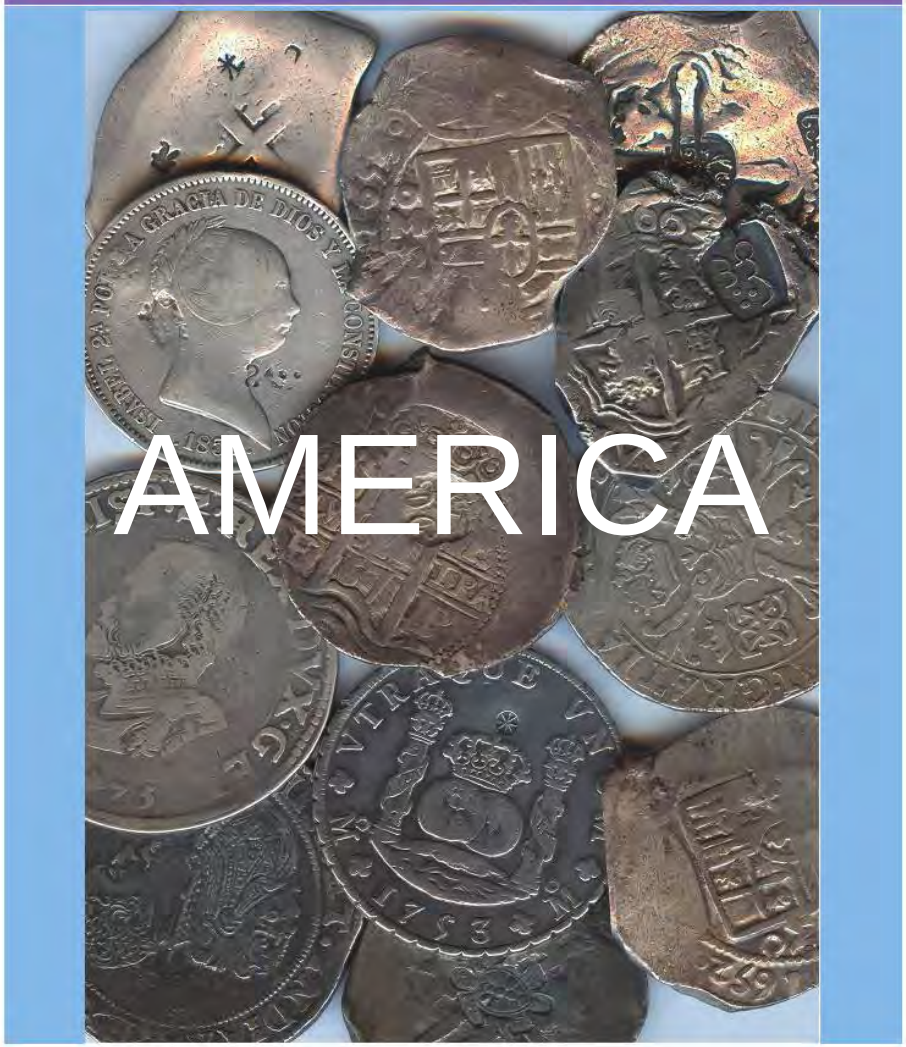

AMERICA

NOTA.- Cuando no cuente con ejemplares en mi colección resellados con algún particular resello, intentaré, para completar lo más posible este estudio, suplir esta carencia con imágenes tomadas de la bibliografía, si las hubiere.

ALASKA

Se conocen algunas monedas de 8 reales con la contramarca “ALASKAN. TRADE.” sin fecha y “1.D” en el centro. Se supone que estas piezas son de la época de la fiebre del oro, siendo contramarcadas por alguna compañía privada de pieles o metales preciosos (1 pinch)

ANTIGUA

La primera contramarca contenía un taladro central y una palmera, fue estampada para revalorizar las monedas que estaban en circulación. Esta contramarca fue durante un tiempo atribuida a las Barbados. En mi colección no existen ejemplares de este raro resello.

La segunda contramarca fue estampada durante las guerras napoleónicas, consistía en un punzón con “AA” dentro de un círculo cruzado por barra y “H.C.”, que eran las iniciales de un plantador de la isla llamado Haney Coltart.

ARGENTINA

Fueron varias las contramarcas utilizadas en este territorio

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se conoce una contramarca utilizada en esta provincia para revalorizar moneda, que consiste en un sol de ocho rayos

En 1851, durante la guerra entre el general Rosas y Urquiza, fueron marcadas diversas monedas de plata con las letras “R.A” (República Argentina).

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre 1827 y 1831 se punzonó, en esta provincia, con la contramarcas B N (Banco Nacional) diversas monedas españolas.

PROVINCIA DE MENDOZA

El 12 de diciembre de 1823 las autoridades de esta provincia argentina ordenaron marcar las monedas macuquinas con la palabra “FIDELIDAD” y monograma de una balanza.

PROVINCIA DE RÍO DE LA PLATA

Se conoce una contramarca que consiste en un punzón rectangular con R.P en su interior atribuido a esta provincia. Ignoramos la razón de su utilización.

PROVINCIA DE SALTA

Durante la guerra de independencia los plateros de esta provincia acuñaron monedas anómalas, que imitaban el cuño antiguo de Potosí. El gobernador Güemes por Bando de 26 de Octubre de 1817 ordena contramarcar estas piezas para solucionar la falta de numerario, con un punzón conteniendo la leyenda PATRIA, PR o PTR. Estas monedas fueron canceladas por nuevo Bando de 25 de Mayo de 1818.

PROVINCIA LA RIOJA

Entre 1830 y 1835 fueron contramarcadas todo tipo de monedas españolas con un resello de leyenda RIOJA.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

En 1819 bajo el gobierno del general B.Aroz, se impuso, por Decreto la contra marcación de las monedas macuquinas españolas con la sigla N T en óvalo

BAHAMAS O LUCAYAS

Se conocen piezas contramarcadas de 8 reales y segmentos hispanoamericanos.
A principios del siglo XIX se utilizó una contramarca con “XII BITS” sobre todo tipo de duros, mientras que durante las guerras napoleónicas se contramarcaron piezas con un barco y letra “B”.

BARBADOS

Se conocen monedas de esta Isla contramarcadas con un resello consistente en Piña y B. Algún ejemplar presenta además 12 Bits.

BELICE (HONDURAS BRITÁNICA)

Durante la guerra de la Independencia (1810-1820) se contramarcaron monedas con las letras G. R. (George Rex) coronadas. Se conocen variantes de letras y corona.

BERMUDAS

Existe un punzón con las letras G. R. y al pié D F dentro de un rectángulo. No conozco ningún ejemplar.
También existe otro resello utilizado en estas islas que corresponde a un barco

BOLIVIA

Se conoce una rarísima contramarca utilizada por las fuerzas españolas durante la recuperación de la ciudad de Potosí impuesta por el general Ramírez que contenía fecha 1816 y escudo de la “VILLA IMPERIAL DE POTOSI”.

BRASIL

Fueron múltiples las contramarcas que se utilizaron en Brasil. Intentaremos describir las utilizadas sobre monedas de ocho reales.

JUAN IV 1640 – 1656

Contramarca habilitando las monedas de ocho reales por 480 reis.
El resello presenta la cifra 480 coronada. Existen diversos variantes en la forma de las cifras y en la corona.

ALFONSO VI 1656 – 1667

Contramarca ordenada por alvara de 22 de marzo de 1663 y ley de 7 de julio de 1663. Aumentaba un 25% el valor de la moneda y sobre los reales de a ocho consistía en la cifra 600 coronada. Al igual que en la anterior existen múltiples variedades.

PEDRO I 1667 – 1683

Contramarcas para aumentar el valor de la moneda ordenadas por ley de 23 de marzo de 1679. Corresponden, en reales de a ocho a las cifras 640 coronadas.

PEDRO II 1683 – 1706

Se utilizó una contramarca durante el reinado de este monarca que fue ordenada por decreto de 9 de agosto de 1686 y consistía en una esfera armilar coronada, normalmente está acompañada por otros resellos.

RESELLOS PROVINCIALES

MINAS GERAIS

Para habilitar su circulación por esta provincia se utilizó una contramarca bifacial con escudo de Portugal y valor de 960 reis en anverso y esfera armilar de Brasil en reverso ordenada por alvara de 1 de septiembre de 1809.

MATO GROSO

En Mato Groso ordenada por alvara de 11 de abril de 1818 se ordenó una contramarca correspondiente al escudo de Portugal y leyenda en círculo de rayas. En su reverso contiene una esfera armilar de Brasil

CUBAYA

Para Cubaya se utilizó al final de 1820 un punzón con el escudo de Portugal y leyenda Cubaya, en el reverso esfera armilar de Brasil.

REACUÑACIONES

El rey Juan, príncipe regente en Brasil, ordenó por alvara de 20 de noviembre de 1808 que todas las piezas de 8 reales españolas que compró en la ciudad de Buenos Aires a 750 reis se contramarcaran por un valor de 960 reis en las cecas de Bahía, Río de Janeiro, Mato Groso y Pernambuco.
Las reacuñaciones de monedas de 8 reales y demás piezas españolas comenzaron en 1809 bajo el reinado de Juan VI:

REPUBLICA DE PIRATINI

Durante la revolución de Río Grande entre 1833 y 1845, los sublevados contramarcaron monedas españolas y brasileñas con un punzón que contenía unas manos entrelazadas sujetando una espada y un gorro frígido. Existen diversos variantes. Esta revolución fue conocida como la REPÚBLICA DE PIRATINI

CONTRAMARCAS DE MILITARES Y COMERCIANTES PRIVADOS

Se conocen, también, contramarcas impuestas por militares y comerciantes privados, también por mineros y casas de misericordia, además de exposiciones.
La contramarca “CEARA” fue empleada en el norte de Brasil por el general J. Pinto Madeira, quien dominó esta región y marcó todas las monedas nacionales de 960 reis (españolas y extranjeras) en el año 1833. Fue la más importante de Brasil, y se estampó sobre monedas de plata y cobre. Existen muchas variantes de estrellas y letras.

En el año 1834 en el estado de Maranho, situado al noreste de Brasil, se contramarcaron monedas de cobre y plata de 960 reis y algunas piezas españolas de 8 reales con el fin de elevar su valor para la circulación. La contramarca para las piezas de plata consistió en la letra “M” en diferentes formas y tamaños. Carezco de ejemplares o imágenes de dicha contramarca. De esta época también se conocen otras contramarcas con leyenda “SIVAL” o “SEIVAL” y “PONCHE VERDE”, y después las de las casas de la misericordia y de las exposiciones de principios del siglo XX.

Nota: Aunque todavía no se ha encontrado ninguna moneda contramarcada de las casas de Goiás, Río das Mortes, Sabara, Vila Rica y Serro Frío, no dudamos que algún día aparecerán piezas de 8 reales españolas o 960 reis brasileñas.

CAIMÁN (ISLAS)

Se conocen monedas de 8 reales y segmentos con un punzón que contiene un caimán, y algunas con valor en chelines o bits.

CANADÁ

PRIMERA CONTRAMARCA

Empleada en el año 1683 durante el reinado del rey Luis XIV de Francia. Ante la gran escasez de monedas existente en este lejano territorio, su gobernador decidió estampar

en la ciudad de Montreal una contramarca para revaluar las monedas que se encontraban en circulación. La marca utilizada para esta tarea fue una flor de lis, emblema de la casa real de Francia y leyenda “VIVA EL CANADÁ FRANCÉS”.
No poseo ningún ejemplar con este resello.

SEGUNDA CONTRAMARCA (Gobierno inglés de Canadá)

El gobernador de Canadá autorizó por decreto en mayo de 1765 la contramarca de todos los reales de a ocho que circulaban como moneda nacional, aumentando así su valor a 5 chelines. La contramarca empleada consistía en varios punzones incusos con la leyenda:“G. R. (Georgius Rex) 5 (Chelines) ORD (Orden)”. Hay que destacar que las piezas de 8 reales contramarcadas que se conocen llevan fechas de 1765 a 1771, lo que demuestra que se continuó contramarcando durante seis años más. Estas monedas eran aceptadas por el mismo valor del dólar, y circularon hasta el año 1857 en todo el territorio de Estados Unidos y Canadá. Se conoce una contramarca que carece de la sigla “ORD”.

TERCERA CONTRAMARCA

A comienzos del siglo XIX la isla de Príncipe Eduardo sufrió la falta de monedas, por lo tanto su gobernador ordenó contramarcar 1.000 piezas de 8 reales españoles de Carlos IV con un bocado central de 15/16 milímetros y valor de 5 chelines. Esta marca contenía un pequeño sol de 10 radios.

CENTRO AMÉRICA

La contramarca sol y montañas fue impuesta en las repúblicas de; Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Salvador y Guatemala mientras fueron una federación.
Al separarse en el año 1849, cada país contramarcó con un punzón diferente.
Existen muchas variantes de esta contramarca, lo difícil es saber a que país pertenece cada punzón, pues se conocen más de 5 diferentes de varios tamaños (6 a 8 milímetros).

Contramarca con sol radiante y 3 montañas. Hay variantes.
Contramarca con 1 montaña - El Salvador
Contramarca con 2 montañas- Ecuador
Contramarca con 3 montañas, sol y nube - Panamá
Contramarca con 4 montañas - Nicaragua
Contramarca con 5 montañas y sol grande - Venezuela
Contramarca con 5 montañas - Honduras

COLOMBIA

La primera contramarca que conocemos, fue ordenada por el virrey español Benito Pérez para Santa Marta y contenía las siglas “V.B.P” y “S.M” dentro de un óvalo en anagrama (1810 -1813). La primera sigla hace referencia al virrey Benito Pérez, mientras que la segunda, llamada “de la India”, fue utilizada con el objetivo de afianzar la circulación de los pesos republicanos, ya que sólo tenían 600 milésimas de plata.
La segunda contramarca corresponde a una granada dentro de un óvalo de puntos

COSTA RICA

Únicamente constataremos los resellos utilizados sobre reales de a ocho, no consignando las contramarcas que se utilizaron solo sobre 4,2 o 1 real.

Contramarca con sol y nube sobre montaña.

Contramarca en la que aparece una estrella de 6 a 7 milímetros (1841 a 1842). Esta contramarca tenía como fin evitar que la moneda saliera del país. Con este objetivo fue acompañada a veces de un agujero.
El taladro, según la moneda en que se utilizaba, era de diferentes milímetros: desde 4 milímetros para las piezas de 2 reales, hasta 8 milímetros para las de 8 reales.

Contramarca consistente en león pasante dentro de un círculo con leyenda: “HABILITADA.PO.EL.GOBIERNO”

CUBA

Se conocen, en reales de a ocho, dos contramarcas de la isla de Cuba. La primera consiste en una llave en relieve que fue estampada en el año 1876-78, durante la llamada “guerra chica”. La segunda es una llave incusa que corresponde a la llamada “gran guerra” y fue utilizada por Céspedes en 1895.

CURAÇAO

Durante los períodos de 1798 a 1807 y en1814, los ingleses contramarcaron y cortaron monedas, subiendo el precio de todos los reales de a ocho. A estas monedas las dividían en varios segmentos, que luego contramarcaban con una pequeña flor de cinco pétalos y otras marcas. También se conocen segmentos individuales de 1, 2, 4 y 8 reales con marcas y haz de flechas.
En el año 1821, al finalizar las guerras napoleónicas, Holanda volvió a contramarcar las monedas con los números 3, 5, 7, 9, 14, 18 en círculos, y en el año 1838 contramarcaron todas las monedas que quedaban en la isla con la letra “C” en óvalo.

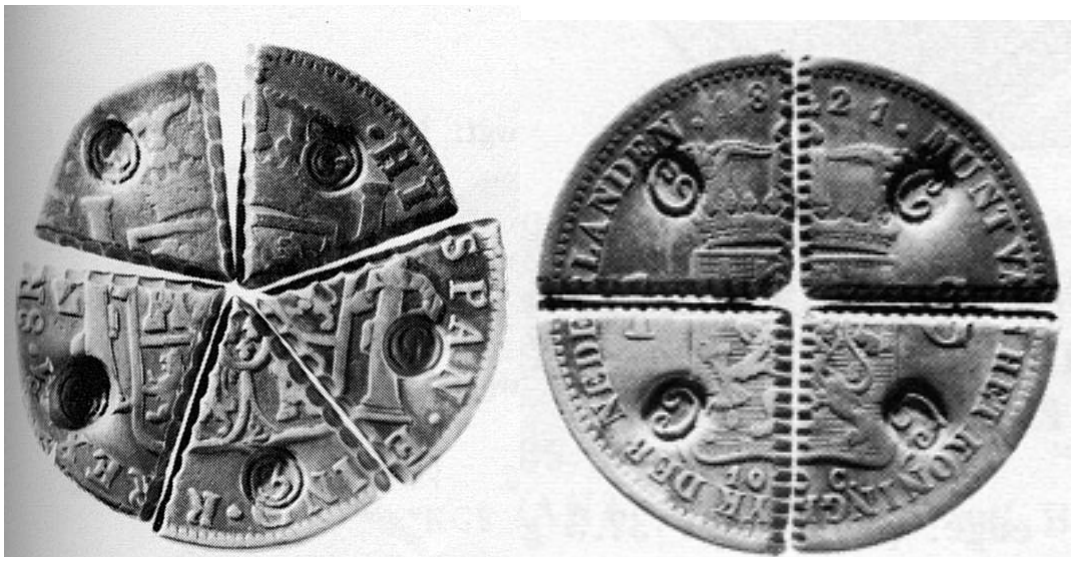

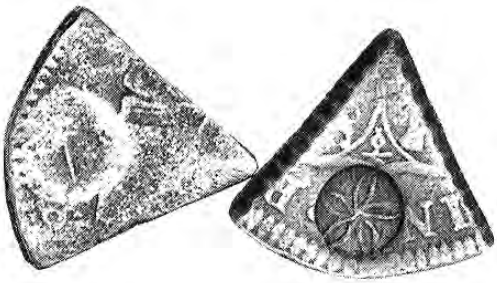

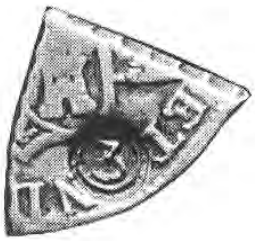

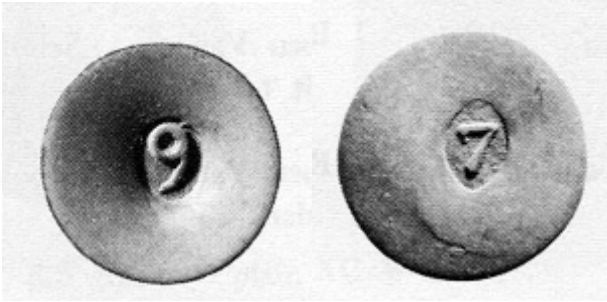

CHILE

Por decreto de 29 de marzo de 1833 esta república contramarcó monedas de 8 reales españolas de Fernando VII y monedas independientes. Se conocen monedas marcadas en Chiloe, Concepción Valdivia, Valparaíso, Santiago y Serena. La contramarca era circular con volcanes y clave en letras del departamento que la marcaba. Su tamaño era de 7-8 milímetros. Esta contramarca es muy similar a la utilizada en Centro América (sol y montañas)

CHILOE

Durante el tiempo que permaneció como gobernador de esta isla Antonio Quintanilla, fundió reales de ocho cuando se quedó sin monedas, haciendo el vaciado sobre piezas hispanoamericanas, y poniendo en las mismas el nombre del archipiélago: “CHI-LOE”. Esta ceca sólo acuñó en plata, y la contramarca se encuentra siempre sobre piezas fundidas de Potosí o Lima de los años 1820-25. Se conocen tres variantes de letras en la leyenda, y su peso es inferior a los reales de a ocho acuñados, por ser fundidos.

COPIAPÓ

En el año 1865, durante el bloqueo español, fueron fabricadas en el puerto de Copiapó diferentes piezas de plata de 50 centavos y 1 peso. Estas monedas fueron punzonadas sobre cospeles lisos de 20/22 gramos, pero se percibe que algunos de estos eran reales de a ocho que fueron alisados con el objetivo de quitarles plata y obtener así un beneficio con esta operación.

VALDIVIA

Casi al mismo tiempo que comenzaba a circular la moneda del gobierno, el 3 de enero de 1822, el gobernador de Valdivia resolvió acuñar monedas de acuerdo con las corporaciones de la ciudad reunidas en junta general y en vista de los apuros en que se encontraba la provincia para atender a todos sus servicios y a su defensa. Para este intento se solicitaron 4 mil onzas de plata labradas, comisionándose a Antonio Adriazola para que corriera con dicha acuñación.

El cuño de la moneda de Valdivia es una copia de los pesos chilenos con columna, pero en su reverso sólo indica la ceca y el año de su acuñación.
Debido al rechazo de este tipo de monedas por no ser conocidas y por su poco peso y

menos valor, tuvieron que contramarcar toda la acuñación. Existen piezas de 2, 4 y 8 reales con la sigla “AP. DL. VA” (Peso de Valdivia).

DOMINICA

Se contramarcaron monedas de ocho reales durante las épocas de ocupación inglesa y francesa.

1779 - 1782: monedas de 8 reales con bustos de Carlos III y Carlos IV. Taladro central de 11 a 13 milímetros. Valor legal 11 o 12 bits.

1798: monedas de 8 reales con bocado circular de 15 dientes y número 16 coronado. Taladro de 11 a 13 milímetros. Valor legal 16 bits.

1813: monedas de 8 reales con bocado circular de 15 dientes y número 12 coronado. Taladro de 23 milímetros. Valor legal 12 bits.

Número 6 coronado, estampado en el segmento central de monedas de 8 reales. Su diámetro era de 20 a 22 milímetros (1813)

Número 4 coronado, estampado sobre segmento de monedas de 8 rales. Su diámetro era de 20 a 22 (1813)

Número 3 coronado, estampado sobre segmentos partidos de un bocado central (1813)

Marca central de un sacabocados que contiene la letra “D” estampada. Valor legal 2 bits (1813)
Sobre segmentos de 8 reales españoles con los números “2.6” (peniques), utilizado por los ingleses cuando recuperaron la isla en1815

DEI·GRATIA
1803

16
CAROLUS·IIII·
DEI·GRATIA
1796

16
HISPAN·ET·I·REX·N·&·R·F·M·

CAROLUS·IIII·
DEI·GRATIA
1796

12
CAROLUS·IIII·
DEI·GRATIA
1803

HISPAN·ET·IND·REX·&·R·P·I·

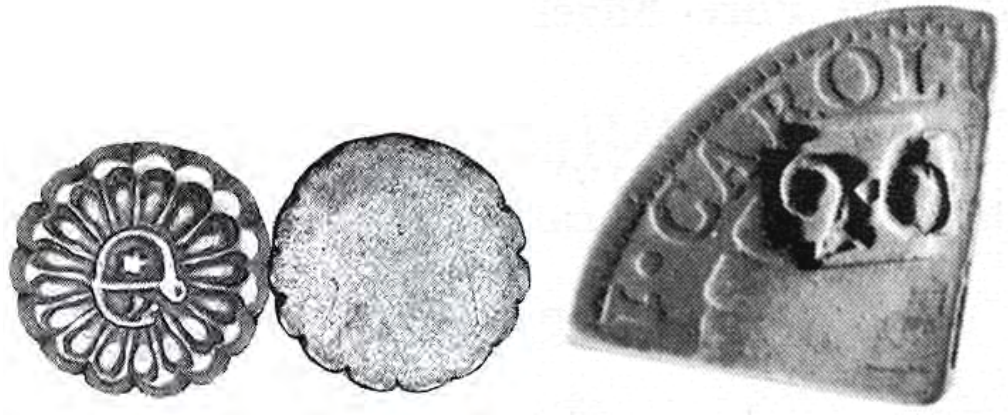

ECUADOR

Durante el período hispano, Ecuador no dispuso de Cada de Moneda, por ello cuando se independizó no tuvo más remedio que contramarcar todas las monedas que circulaban en el territorio, dándoles a estas piezas un valor más alto.
Existe una contramarca que contiene la sigla “MDQ” (moneda de Quito) en monograma.
Aproximadamente esta marca se estampó cuando se declaró por segunda vez la independencia en 1830, se conocen tres variantes de letras de 7-8 milímetros.
También existe otra contramarca de 1832 con dos montañas, que es muy rara.

ESSEQUEDO Y DEMERARY (GUAYANA INGLESA)

La contramarca de ESSEQUEDO & DEMERARY fue utilizada en la Guayana Inglesa en el año 1808, con un bocado central de 19 o 20 dientes y las letras “E&D” debajo de su valor: 3 bits o 3 G.L. También se halla sobre monedas de 8 reales con valor 12 bits o 12 guldens

ESTADOS UNIDOS

Durante el siglo XIX se popularizó en Estados Unidos contramarcar monedas para uso propagandístico. Se conocen toda clase de marcas y símbolos sobre monedas de plata españolas que circulaban por el valor equivalente al de las norteamericanas. Estas marcas consistían en el nombre del anunciante y debajo la ciudad donde residía. De este tipo de ejemplares existen piezas muy raras de todos los Estados (1833 – 1903). También aparecen monedas de 2, 4 y 8 reales contramarcadas con símbolos que hasta el presente no se han podido interpretar.

NUEVA ORLEANS

En este territorio se marcaron segmentos de reales de a ocho hispanoamericanos. La contramarca presenta en su anverso un águila y las palabras “NOUVILLE - ORLEANS” dentro de un círculo. Mientras que en el reverso también encontramos esta leyenda pero con las letras “P.B.” que corresponden a “Puech Bein”, un comerciante de la ciudad. La leyenda se encuentra dentro de una cadena de 16 eslabones. Parece que esta contramarca se punzonó entre los años 1830 -1850. No poseo ejemplares de esta contramarca.

Existe una segunda contramarca con la sigla “N.O.” y flor de lis para segmentos de 1, 2 y 4 reales. Presentando en reverso 1,2 y 4 E

NUEVA INGLATERRA

Hacia la mitad del siglo XVIII se contramarcaron y revaloraron todas las monedas extranjeras que circulaban en este territorio. En 1652 el grabador Joseph Jenks fabricó el punzón que se estampó con la sigla “N.E” (New England) y los valores: XII chelín, VI pence y III pence. El punzón utilizado era circular de 6-7 milímetros.
Existe una variante de este punzón sobre todo tipo de monedas que lleva sólo la sigla “N.E.” en anagrama.
No poseo ningún ejemplar con este resello.

PHILISBURG

Letra “P” dentro de un círculo rodeado de puntos. Fue punzonada por un comerciante de la zona sobre segmentos de reales de a ocho españoles entre los años 1830 - 1850.
No poseo ejemplares con este resello.

GALAPAGOS

Entre 1920 y 1928 un comerciante llamado Rogelio Alvarado marcó todas las monedas que circulaban en la región con la sigla “R.A” en anagrama para uso comercial y el de una colonia de presos que había en estas islas. Existen cuatro variantes correspondientes a letras y tamaños.

GRANADA

En 1787 el gobernador inglés de Granada autorizó la contramarca de monedas españolas. La marca que se utilizó se hallaba dentro de un bocado cuadrangular dentando y sobre segmentos de ½, ¼, 1/8, 1/16, 1, 2, 4 y 8 reales.
La moneda de 8 reales solía valer 8 chelines, 12 peniques.
También se encuentran por separado segmentos de 1, 2, 4, 6, 12 bits (1798) contramarcados con una gran “G”, y monedas de 1, 2, y 4 reales con las siglas “TR”, “G” y “GS”.

GUADALUPE (ISLAS DE)

La primera contramarca utilizada en esta región durante el reinado de Luis XVI consiste en la sigla “G.D.” y flor de lis.
La segunda contramarca fue estampada en el año 1793 por gobernador Collots, quien decidió marcar las antiguas piezas de 12 dineros a fin de aumentar el valor de los 3 sols a 9 dineros. La contramarca consistía en las letras “R.F.” (República Francesa) dentro de círculo de puntos y fue utilizada en piezas de cobre, plata y segmentos con “2 o 4. E” (escalines).
Durante el año 1802 los franceses contramarcaron segmentos de 1, 2, 4 y 8 reales españoles. En un principio se les dio un valor en escalines sobre segmentos cortados de forma octogonal con las letras “R.F.”. Existen variantes de letras y tipos; con orla y sin ella.
Al ocupar la isla los ingleses en 1811, contramarcaron las monedas con un rectángulo coronado y la letra “G”. Existen muchas variantes de tipos de coronas. Para las piezas hispanoamericanas de 8 reales también se utilizó una “G”, pero de forma circular coronada con un bocado dentado o cuadrado de 10 a 12 milímetros. También existen segmentos de 4 y 8 reales con valor en escalines.
Sobre monedas de 8 reales se estampó un punzón rectangular con la letra “G” coronada más grande, y sobre segmentos cuadrados con “G” sola.

CAROLUS IIII DEI GRATIA
1795

R F M HISPAN ET IND REX

VTRAQUE VNUM

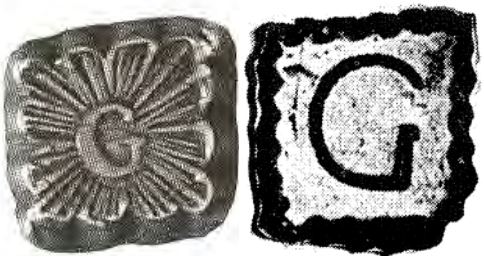
G
G

CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA ·
1799 ·
8G

8R · F · M · HISPAN · ET IND · REX ·
8G

ET IND · REX · FERDND · VI · D · G · HISPAN

1521 · VTRAQUE VNUM

CAROLUS · III · DEI · GRATIA ·
1788 ·
G

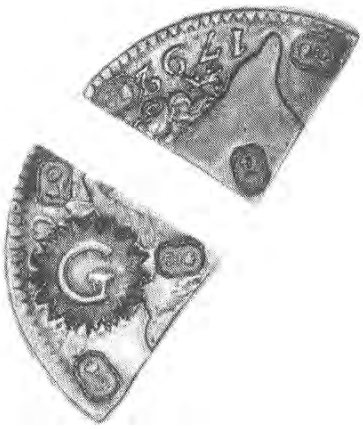
G

GUATEMALA

Como en las demás colonias Guatemala sufrió escasez de numerario.Esta crisis se agravó por la falsificación de la moneda potosina a mediados del s.XVII y las disposiciones reales tendentes a la limitación y retirada de las comprobadas de baja ley. En 1653 se dispuso que los 8Rles potosinos (peruleros) valiesen 6 Rles. y 3 los de 4 Rles; exceptuándose de esa quita a las monedas de 2Rles., que deberían circular, como excepción, habilitadas por un punzón con una corona.

De todos los países de la República del Centro de América, Guatemala era la única que poseía ceca. Así pues, todos los demás países siempre fueron deficitarios de monedas, teniendo que contramarcar las que circulaban en sus territorios para darles curso y poder liberatorio. La marca utilizada para este objetivo era muy sencilla; su punzón estaba grabado con un sol sobre montañas, y fue estampado sobre todo tipo de monedas de oro y plata.(ver Centro América)

Debemos observar, como ya hemos constatado, que esta contramarca se utilizó sobre monedas de los cinco países que representaban a la Confederación, y que todos estos punzones son diferentes uno de otros, pero todos siguen siempre el mismo modelo.
Este punzón fue utilizado al principio de la independencia, cuando estos países carecían de moneda propia (1825). En algunos países se continuó usando hasta el año 1839.
Hoy en día sabemos que la contramarca “sol y montañas” se empleó en todos los países con variantes de tamaño y de cantidad de montañas; de 1 a 5

Existe una contramarca adicional utilizada después de la Confederación (1840) cuya procedencia es indefinida. La misma contiene sol, arco y flecha,

GUAYANA FRANCESA

Se conocen contramarcas que quizá fueron utilizadas para revaluar las monedas que circulaban en La Cayenne, ya que en dicho puerto había gran escasez de monedas. La marca utilizada era la letra “C” coronada dentro de un círculo o cuadrado. También fue estampada sobre monedas españolas y francesas la misma contramarca pero sin cuadrado.

GUAYANA INGLESA

Varias monedas de oro y plata brasileñas, francesas y españolas fueron marcadas con la letra “B” coronada (Berice) y sin coronar. No poseo ningún ejemplar con estas contramarcas.

HAITI

Existe una contramarca que contiene un ancla y a veces está acompañada con la sigla “C”. Dicha contramarca fue utilizada en un principio para revalorizar las monedas que circulaban por el territorio

Durante las guerras napoleónicas (1807 - 1815) y la revolución de los esclavos (general J. Dessalines (1804 -1807), y Henry Cristofer (1807 - 1820)) fue empleada una segunda contramarca dando a las monedas un valor superior. Esta contramarca consistía en ancla, y a veces la sigla “L.C.”, que corresponde a la antigua capital “LE CAP”.

La tercera contramarca estampada sobre reales de a ocho españoles contenía el escudo de la República de Haití

La 4ª palmera y sigla “J. B”.

HONDURAS

Se conoce la contramarca de sol sobre montañas, común a Honduras y a todos los países de la Confederación de Centro América (1823 - 1839). Pero todavía esta por determinarse el modelo que utilizó Honduras para marcar sus monedas. Quizás fuera la contramarca con 5 montañas y sol escondido, emblema de sus monedas, cuyo diámetro era de 6 a 8 mm.

INAGUA

En 1810 los ingleses contramarcaron los sols de Cayenne y las piezas españolas de plata con el objetivo de permitir su circulación en este territorio. Su punzón era octogonal o rectangular y contenía la letra “I” (INAGUA).

JAMAICA

Jamaica contramarcó con un punzón doble con las siglas “G.R.”(GEORGIUS REX), que era estampado por ambas caras de la moneda. Aunque no tiene fecha, se sabe que es de 1758.

LOS SANTOS

Durante la ocupación inglesa se marcaron monedas con las siglas “L.S” dentro de un

círculo o rectángulo. Las más conocidas son los segmentos de reales de a ocho españoles y las piezas completas con: “SS” para 2 reales, “SSS” para 4 reales y “SSSSS” para 8 reales. Se contramarcaron con la letra “S” segmentos de reales de a ocho de diferentes formas sobre medios, cuartos y octavos, bien en segmentos o en piezas normales.

MARGARITA

Se conoce una marca que pertenece a esta isla con la sigla “MA” en anagrama sobre monedas de 8 reales y segmentos españoles. Carezco de ejemplares con este resello.

MARIA GALANTE

Contramarca utilizada sobre 8 reales españoles y 5 francos de Napoleón que contiene la sigla “M.G” dentro de un cuadrado punteado.
También se conocen monedas marcadas con un corazón y la sigla “W.C” con y sin corona.
Del primer resello carezco de ejemplares que lo presenten y del segundo solo tengo imágenes en monedas francesas.

MARTINICA

La circulación monetaria en el mar Caribe, al igual que en la isla francesa de Martinica,

consistía en monedas de 8 reales y diferentes segmentos de la misma. Estas monedas fueron contramarcadas con la letra “M” por valor de 3 escalines o 45 sous. También se conocen varios segmentos de diferentes tamaños que completan la serie de 1, 2, 3, 4 y 8 reales.

Los ingleses estamparon una contramarca entre los años 1794 y 1801 sobre monedas de tipo columnario, la cual consistía en un bocado en forma de corazón con bordes festonados. Su diámetro era: para 8 reales, 14-15 milímetros; para 4 reales, 7 milímetros; y para 2 reales, 5 milímetros. De esta marca en forma de corazón existe una versión que pertenece a los franceses mucho más pequeña y sin festón (1763 – 1772).

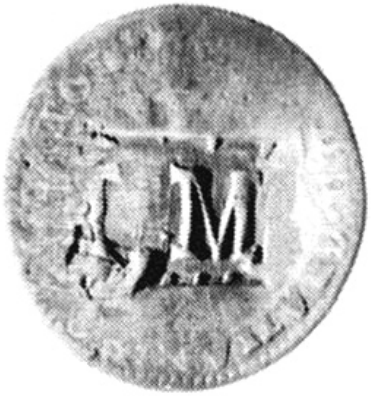

MEXICO

En México se popularizó el contramarcado de moneda durante la guerra de liberación. Tanto los insurgentes como los realistas resellaron monedas para habilitar su circulación en las zonas que dominaban. Para una mayor información ver el artículo: “Los resellos durante la guerra de la independencia mexicana” que aparece en este mismo foro.

RESELLOS INSURGENTES

HIDALGO

ALLENDE

MORELOS

CHILPANCIMGO

VICENTE GUERRERO

GUADALUPE VICTORIA

IGNACIO LÓPEZ RAYÓN

JOSE MARIA DE LICEAGA

JOSE FRANCISCO OSORNO

JULIAN VILLAGRAN

ENSAIE

SUPREMA JUNTA NACIONAL GUBERNATIVA

TLALPUJAHUA

P. D. V.

Contramarca rectangular usada por las fuerzas insurgentes mexicanas en el año 1813, durante el sitio de la ciudad de Valladolid de Michoacán.

RESELLOS REALISTAS

UTIL

MANUEL SALCEDO

ANTONIO LINARES

N. G. y SUPREMA JUNTA NACIONAL DE N. GALICIA

Contramarca del distrito de Nueva Galicia, atribuida al comandante español
José María Vargas, quien la utilizó durante la revolución de los años 1810 – 1821
No poseo ejemplares de este raro resello

L. C. M

L. C. V. y L. C. V. 7 3/4

CORONA Y BANDERAS

MONCLOVA

L. V. S.

VILLA D. S.

SIN IDENTIFICAR

Contramarca desconocida que aparece sobre monedas de 8 reales hispanoamericanas de las cecas de Zacatecas, Guanajuato y Guadalajara durante el reinado de Fernando VII.

MEDALLAS HABILITADAS COMO MONEDAS

Utilizada como 4 Escudos

Habilitada como 2 reales

MONEDA DI HIDALGO

Habilitada como 4 Reales.

Habilitada como 8 Reales

MONSERRAT

La primera contramarca es una “M” dentro de un cuadrado punzonada sobre todo tipo de monedas. Se cree que fue grabada por los franceses en 1667 o 1782.

La segunda contramarca fue punzonada por los ingleses en 1783 y 1810, y consistía en una cruz floreteada con centro de punto estampada sobre monedas de 2, 4 y 8 reales.

La tercera contramarca también fue estampada por los ingleses, y consistía en punzones con diferentes valores monetarios: 3, 4, 7, 9 y 18 bits (1816 - 1838).

Se conocen muchas variantes de todas las contramarcas.

NEVIS

En la isla se contramarcó todo tipo de monedas españolas con un punzón que contenía la palabra “NEVIS” dentro de un rectángulo. La contramarca se estampó tanto en segmentos como en piezas completas. Se conocen tres tipos de contramarcas que incluyen tres tamaños de rectángulo (pequeño, mediano y grande) e igualmente tres tipos de letras.

NICARAGUA

Hacia los años 1825 - 27, durante la Confederación de Centro América, Nicaragua marcó monedas con tres montañas y un sol. Este diseño era parecido a las monedas que circulaban en el departamento del “Viejo”.

La segunda contramarca consistía en un león rampante y se estampó sobre diversas monedas. Su diseño era semejante al utilizado anteriormente en la proclamación del rey Fernando VII en monedas de un real en la ciudad de León de Nicaragua. Esta contramarca fue empleada durante los años1840 - 50. Existen variantes en el diseño del león.

OAXACA

Las autoridades realistas de esta ciudad mexicana, bajo el mando del general español Antonio González Saravia, estimaron necesaria la acuñación de monedas ante la escasez de efectivo que sentía la población en el tráfico de sus operaciones diarias, agraviada por los mayores dispendios que debían realizar para poder pagar la defensa de la ciudad contra los revolucionarios.
La abreviatura “PROV”, que aparece en la leyenda de esta contramarca, hace referencia a la palabra “provincial” y no “provisional”. El anverso de estas monedas contiene la letra “O” entre columnas de Hércules y una corona. En el reverso, encima del escudo aparece una letra punzonada a modo de ensayador con el objetivo de precisar su peso y ley. Se conocen más de 18 letras diferentes: A, B, C, D, E, G, H, K, L, M, N, O, P, R, S, T, V, Z.
Las monedas una vez fundidas eran reconocidas por las autoridades reales, quienes estampaban los punzones antes de ponerlas en circulación. El peso de estas piezas era de 27 gramos, ley 900 milésimas.

PANAMA

La primera contramarca que se conoce era una corona grande que debió ser utilizada después del 24 de febrero de 1579, fecha en que se tiene testimonio de la existencia de Casa de Moneda en Panamá. Luego en 1650 se empleó otra corona dentro de círculo de puntos y la sigla “N.C.O.” (Nueva Castilla de Oro) en anagrama. Esta particular sigla se utilizó para verificar la autenticidad de las monedas provenientes de la Casa de Potosí en el año 1650.
Existe una variante con “N.C.” y corona.

Otra de las contramarcas empleada en este territorio, al igual que en varios países de Centro América, contenía un sol y cuatro montañas.

No poseo ejemplares con estos resellos.

PARAGUAY

En 1818, en el transcurso de la guerra entre Paraguay y Argentina, se marcaron monedas españolas a fin de permitir su circulación. La contramarca consistía en las siglas “DO” (DEPARTAMENTO ORIENTAL) y D.O.V. El mismo año que se firmó la paz con Argentina estas piezas fueron retiradas de la circulación y fundidas.

Para suplir la falta de moneda durante la guerra de la Triple Alianza se cortaron en segmentos todo tipo de monedas españolas y extranjeras de 2, 4 y 8 reales. A estos segmentos se los llamó “balastracas”, marcándolos con un número rayado con su valor.

También se conoce otra contramarca circular empleada por orden del general Francisco Solano Sánchez que contiene león sentado, bandera y fecha 1868.

Únicamente poseo ejemplares con este último resello.

PERÚ

SHEPHRERD

POTOSÍ

En el año 1649 se descubrió dentro de la propia Casa de Moneda una falsificación, que reducía el metal de las piezas labradas por menos ley. Los beneficios de esta falsificación se los repartieron entre un comerciante de la zona y el propio ensayador Felipe Ramírez de Arellano. Ambos fueron juzgados y condenados a muerte. La única forma que había de reparar el mal hecho por los falsificadores, era restituir el numerario a su ley y peso. Por lo tanto, en el año 1650 se ordenó resellar todas las monedas que circulaban y tenían buena ley. El objetivo era distinguirlas de las de baja ley, que sólo valían: 8 reales = 6; 4 reales = 3 reales; 2 reales = 1 ½ real. La contramarca impuesta en todas las monedas para este propósito era similar: una corona que llevaba debajo una letra y su tamaño era de 10 a 14 milímetros.
Hasta ahora se sabe que fueron utilizadas las siguientes letras: A, B, C, F, G, L, O, S, T, V, Z y NC pero se tiene la esperanza de que pronto aparezcan otras hasta ahora desconocidas.
Existe una pieza que sólo tiene la corona, y se cree que fue estampada en Guatemala, Panamá o Venezuela.

La ceca de Potosí cambió de estampa para la acuñación de monedas de plata. Por real cédula de 17 de febrero de 1651 se dispuso la acuñación de una nueva moneda con cuños diferentes a los anteriores. Estas nuevas monedas de columnas circularon hasta el año 1773, durante el reinado de Carlos III.

PUERTO RICO

Puerto Rico no poseía Casa de Moneda, por esta razón las monedas que circulaban eran piezas que llegaban de otros sitios. Pero estas monedas nunca llegaron a paliar las necesidades de la isla, por lo tanto el 27 de noviembre de 1884 el gobernador Luis Daban ordenó, por decreto, contramarcar en el Ayuntamiento de San Juan todas las monedas extranjeras en mal estado que tuvieran ley y peso.

Esto no fue solución para todo el territorio, ya que en el resto de la isla la situación era caótica, especialmente en el sur, en donde circulaban trozos de monedas sin ninguna garantía. Por este motivo también se autorizó contramarcar en las ciudades de Mayagüez y Ponce todas las monedas agujereadas o rotas, dándoles un valor proporcional con respecto al peso. Esta marca se empleo por más de tres años pero, comparada con la oficial de San Juan, su punzón era de muy poca calidad.

La primera contramarca para la ciudad de San Juan llevaba una flor de lis de la Casa de Borbón muy bien grababa, mientras que la segunda (para Mayagüez y Ponce) contenía el mismo grabado pero imperfecto y de muy baja calidad. Seguramente la segunda contramarca, como era costumbre en aquella época, fue hecha por algún herrero de la ciudad.

Se conocen muchas variantes

Todas las monedas anteriores a 1895 fueron retiradas de circulación cuando llegaron de España las nuevas piezas con busto del rey Alfonso XIII (1895 - 96).

En el año 1899, luego de la ocupación norteamericana, algunas pesetas y monedas de ocho reales fueron reselladas con valor 20 centavos y 1 dólar por algún banco de San Juan.

SAN BARTOLOMÉ

Durante las guerras napoleónicas (1808 -1814) se contramarcaron todo tipo de monedas en este territorio con el objetivo de revalorizarlas. Las piezas llevaban el número del valor en bits y en su parte superior una pequeña corona al estilo sueco de tréboles.

La segunda contramarca fue empleada en el año 1834 durante el reinado de Carlos XIV, y consistía en un punzón con corona sueca dentro de escudo. Este punzón de hierro si era empleado diariamente se estropeaba con facilidad. Su tamaño era de 7x6 milímetros aproximadamente, existen variantes.

También existe un punzón circular con la sigla “S.B”

SAN CRISTÓBAL

En esta isla se empleó una contramarca estampada con las letras “S.K.” (St. Kitts).

SAN EUSTAQUIO

En este territorio se empleó una contramarca con la sigla “S.E.” para las monedas de cobre y plata de 1, 2, 4 y 8 reales. Todas las piezas fueron revaluadas durante la ocupación inglesa entre 1810 - 1814. Existen varias variantes.

SAN MARTÍN

La primera contramarca consistía en la sigla “St.M” dentro de círculo, la cual se utilizó en 1798 sobre segmentos.

En 1810 se contramarcaron las monedas de plata y cobre para aumentar su valor. Las piezas de cobre de 2 sous se marcaron con flor de lis, y las de plata con la sigla “S.M.” dentro de círculo de puntos. El tamaño de la contramarca, aunque existen variantes, era de 16,5x5 milímetros.

También se han encontrado con leyenda “St. MARTIN”. Hay variantes.

SAN NICOLÁS

En este territorio se marcaron segmentos de 8 reales y todo tipo de monedas españolas con las letras “S.N.”

SAN SALVADOR

San Salvador no tuvo Casa de Moneda, motivo por el cual en 1826 todas las monedas fueron marcadas en un principio con la sigla “SAP”, y más tarde con un volcán y “S.S”. En 1834 la contramarca era una especie de cremallera u hoja, y en 1839 fue otro volcán rectangular.

En 1863 el general Rafael Carrera ordenó que se marcaran todas las monedas que circulaban en el país con la letra “R” con puntos.

Al restablece la república se volvió a contramarcar, pero esta vez con el escudo de la nación, del cual se conocen marcas diferentes.

SANTA CRUZ

En el año 1848, durante la guerra de Federico VII de Dinamarca contra Prusia, se marcaron monedas de 2, 4 y 8 reales españolas con la sigla “S.T.C.”. Esta contramarca fue utilizada con el objetivo de paliar la falta de monedas existente en todas las colonias danesas por culpa de la guerra. Su tamaño era aproximadamente de 18x13 milímetros. Existen variantes.

La segunda contramarca se empleó en tiempos del rey Cristiensen X, consistiendo en C. X. y corona fue estampada sobre piezas para aumentar su valor.

SANTA LUCIA

Existen diferentes contramarcas francesas e inglesas de esta isla: S. L.; S L entrelazadas en rectángulo S. L. A.: S.LUCIE pero es difícil determinar a quien corresponde cada una. Hay múltiples variantes.

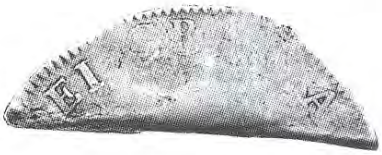

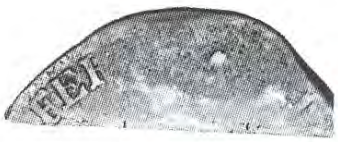

SANTO DOMINGO

Durante el reinado de Fernando VII se ordenó abrir allí un pequeño taller en donde se fabricaron monedas de 1 y 2 reales en el año 1820. También se ordenó dar curso por todo su valor a las piezas de 8 reales, las cuales fueron contramarcadas con un punzón rectangular con la sigla “F 7º” (Fernando VII). La variedad de las piezas y cuños, tanto de las monedas de ¼, 1 y 2 reales como de las marcadas con “F 7º”, es tan grande que difícilmente se pueda encontrar dos piezas iguales.

También existen contramarcas con estrella y las siglas; “SD”, “NSD” (Napoleón, Santo Domingo) y “SDO”,”SD” y sol

SAN VICENTE

La primera contramarca, que consistía en un gran bocado central, se estampó con taladros de diferentes tamaños sobre piezas de columnario con valor 4 ½ bits y sobre reales de a ocho columnarios con XII-S.

La segunda fue utilizada sobre algunas monedas de Carlos III y Carlos IV con taladro central y contramarca “XII-S”, “IX-S” y “V.S-bits”. Su tamaño era de 10x9 milímetros.

Luego de esta contramarca sólo se marcaron segmentos y 8 reales con las siglas “S.V.” entrelazadas en rectángulo. Hay un error detectado sobre segmentos españoles en el que se estampó “V.S.”, en vez de “S.V.”.

CAROLUS·III·D·G·HISPAN·ET·IND·REX

1765

CAROLUS·IIII·DEI·GRATIA
1798

CAROLUS·IIII·DEI·GRATIA
1796

TOBAGO

En la isla se marcaron monedas de 8 reales hispanoamericanas con bocado central octogonal. Estos reales, que fueron contramarcados durante las guerras napoleónicas (1808-1815), tenían curso por valor de 8 chelines y 3 peniques, y su segmento central por 1 y ½ bit.

También aparecen contramarcas sobre segmentos de monedas de 8 reales con leyenda "TOBAGO" en rectángulo y las siglas "TºB", "ToB", "TO", "TE" y T.B". Existen reales de a ocho sin letra "T", sólo con bocado central. Los trozos pequeños con "T" son de Tobago.

TORTOLA

En el siglo XVII fue base de bucaneros ingleses y holandeses, pero en el año 1801 fue ocupada definitivamente por Inglaterra, que marcó segmentos y monedas de 8 reales con la palabra "TORTOLA". Se conoce una gran variedad de ellos, en algunos de los cuales aparece la misma palabra pero escrita erróneamente: TIRTILA, TATILA, TINTIL, TIATILA, etc. Estos graves errores en la escritura hacen suponer que el herrero que realizo los punzones no dominaba perfectamente el castellano.

TORTUGA

Se conoce una contramarca que contiene una pequeña tortuga. Esta marca fue utilizada en la isla sobre monedas macuquinas de las cecas de México, Potosí y Sevilla. Todas las piezas de 8 reales conocidas llevan fecha anterior a 1654, año de la conquista de la isla.

TRINIDAD

Durante su ocupación los ingleses marcaron monedas de 8 reales y segmentos, que punzonaron con bocado octogonal de ocho lados de 14-15 milímetros. Todos los bocados se hicieron durante las guerras napoleónicas 1810 – 1814. En este período la inflación hizo subir en gran medida los precios.

Existen segmentos con letras; “T, TR y TG”, y una contramarca que utilizó un comerciante de la isla con la sigla “F.D.” (Francois Declos)

URUGUAY

Se conoce una contramarca empleada para garantizar el valor de todas las monedas de plata que circulaban en este territorio que contenía un caballo parado o al galope (1853-1870).

Existe otra contramarca empleada debido a la falta de plata durante la guerra entre Argentina y Uruguay, que consistía en un punzón con valor 1 peso, fuerte y fecha 1845.

De la primera no poseo ningún ejemplar.

VENEZUELA

Existen varias monedas de cobre venezolanas que contienen contramarcas con letras y símbolos. Algunas son oficiales y otras comerciales. La sigla más común estampada en las monedas es “V.N.Z.” en anagrama.
A finales de 1820 los revolucionarios insurgentes saquearon la Casa de Moneda de Caracas llevándose hasta las puertas, ya que eran de bronce.
En 1821 los españoles cansados de tanto trasiego decidieron abandonar esta ciudad a su suerte y embarcarse hacia Cuba.
De esta época hemos podido ver un raro real de a ocho perteneciente a una antigua colección española traída de Cuba antes de la guerra con Estados Unidos (1898), la cual consiste en una pieza acuñada de ocho reales sobre una moneda de Zacatecas (México) del rey Fernando VII. Se trata de una moneda de plata que fue acuñada después de la independencia (1821 - 30) y que en su reverso se modificó el cuño regrabando dos crucetas sobre “F 7º”.
Este ejemplo no es extraño, ya que conocemos muchos reales de a dos con crucetas en reverso, y también otros contramarcados sobre reales de a dos peninsulares que sus fechas no superan el año 1825-30.
Queda pendiente su fecha de acuñación, de la que no hay documentación hasta el día de hoy.

VIEQUE CRAB (CANGREJO)

Isla también conocida como Crab (Cangrejo) que pertenece al grupo de las Lucayas y está situada en el mar Caribe; cerca de Puerto Rico.
Actualmente pertenece a Estados Unidos, quien la ocupó durante la guerra contra España en el año 1898.
Hacia el año 1820 se contramarcaron segmentos de monedas españolas con la letra “V” con cangrejo o cigala.
Se conocen piezas de 8 reales españolas con esta marca, pero son muy raras.

Existe otra contramarca con fecha 1860 que parece pertenecer también a esta isla caribeña. Consiste en una especie de sol con doce rayos, y fue utilizada sobre monedas danesas y españolas (2 reales).

En 2 Rles.

Tengo dudas de la adjudicación de este resello a esta isla.

VÍRGENES

ISLA de SANTO TOMÁS
En el año 1851 se marcaron todas las monedas que circulaban en la isla con dos contramarcas.
Contramarca con ST formando un dibujo.
Contramarca con S.T en anagrama.

ISLA DE SAN JUAN
En 1851 se estamparon dos contramarcas en todas las monedas de la isla.
Contramarca con J.R, corona y VIII.
Contramarca con F coronada.

FERDIN · VII · DEI · GRATIA
· 1821 ·